INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE BUSES EJECUTIVOS VENCEDORES DE QUEVEDO S.A VENCEQUEVEDO
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como las resoluciones del directorio.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de las Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad.

El sistema contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual, es funcional y está acorde a las necesidades de la compañía y con las normas legales y los procedimientos contables.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transportes de Buses Ejecutivos Vencedores de Quevedo S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente.

Sr. Diego Armando Suntasig Guanoluisa
C.C. 120559126-4